

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21660002-008-2018

La Facultad de Artes firmó el contrato interadministrativo 4600070227 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana, el cual tiene por objeto: “La consultoría y seguimiento para los estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana.”, por tal motivo se necesita contratar el servicio de asesor #5, en la línea de convocatorias públicas de estímulos.

Por tal motivo se recibieron 09 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con el siguiente perfil:


- Perfil: profesional en teatro, arte dramático o licenciado en teatro.
- Experiencia profesional de mínimo 5 años, de los cuales 3, deben estar relacionados con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales relacionados con el área de Teatro y de carácter público.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO		EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	15327545	X		X		44 meses experiencia específica.
2	43272447	X		X		36 meses experiencia específica.
3	43514806	X		X		40 meses experiencia específica.
4	43630416	X		X		54 meses experiencia específica.
5	71268620					No presenta certificados académicos.
6	71339949	X			X	No presenta certificados laborales en experiencia específica.
7	79796955	X			X	No presenta certificados laborales en experiencia específica.
8	1023881179	X			X	Los certificados de experiencia que aporta no tienen fecha de inicio y finalización del contrato.
9	1152204174	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.

Según lo anterior, y basados en el punto de 9 de la Invitación, La Universidad de Antioquia opta por seleccionar, a la persona con número de identificación 43.630.416, dado que tiene el perfil, acredita la experiencia requerida y además certifica experiencia específica en los procesos y el manejo de proyectos del sector público.

Medellín, 13 de febrero de 2018.


GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia